

Expediente: 224/25

Carátula: **GUTIERREZ MAGDALENA C/ TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L. S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - GUTIERREZ, Magdalena-ACTOR

900000000000 - TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 224/25



H20901795257

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : GUTIERREZ MAGDALENA c/ TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L. s/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL) EXPTE 224/25

Concepción, 01 de diciembre de 2025

Proveyendo presentación de la Sra. perito Lic. Brenda Carla Balaguer (perteneciente al Gabinete Psicosocial Multifuero de este Centro Judicial) de fecha 28/11/2025: téngase presente lo manifestado. En consecuencia, amplíese el plazo probatorio en el cuaderno de pruebas A3 hasta el día 27/02/2026, debiendo la Sra. perito presentar el informe pericial hasta el día 16/02/2026.

Póngase en conocimiento de la parte actora la fecha dispuesta para la entrevista psicológica (09/02/2026 a las 09:00 horas, en las dependencias del Gabinete Psicosocial Multifuero ubicadas en calle España y 9 de julio de la ciudad de Concepción (edificio ex Banco Provincia)), quien deberá concurrir con su DNI. JAJ

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.